CONTRATO Nº 10/2021

CD Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"

Entre la MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 658.122**, y el **Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LIBRERÍA LAS AMÉRICA, de Esmilda Vicenta Escobar de Bogado**, con **RUC Nº 1166611-0**, domiciliada en **Calle Panamá c/ Guayana Nº 189, Barrio Las Américas, Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto por su Representante Legal, la **Sra. Esmilda Vicenta Escobar de Bogado**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.166.611**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Adquisición de Productos de Papel y Cartón con Criterio de Sustentabilidad"** (Ref. CD Nº 01/2021), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de **"Adquisición de Productos de Papel y Cartón con Criterio de Sustentabilidad"** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 01/2021.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 389654.** ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a Licitación por **Contratación Directa Nº 01/2021**, para la **"Adquisición de Productos de Papel y Cartón con Criterio de Sustentabilidad"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. Nº 1.111/2021 del 09 de Abril de 2021.**----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catál	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P. Unitario	Precio total
1	14111515-001	Bobinas de papel de 5.7 cm. p/ máquina de calcular	Unidad	Unidad	360	Insumo	Paraguay	2.600	936.000
2	14111610-001	Cartulina de 50x60 colores variados	Unidad	Unidad	150	Alamo	Paraguay	1.500	225.000
3	14111507-016	Papel ultra blanco alcalino tamaño A3 (297mm x 420mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	Resma	150	Report	Paraguay	69.000	10.350.000
4	14111507-002	Papel ultra blanco alcalino tamaño A4 (210mm x 297mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	Resma	1.050	Report	Brasil	24.000	25.200.000
5	14111507-003	Papel ultra blanco alcalino tamaño Oficio (216mm x 330mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	Resma	1530	Report	Brasil	29.000	44.370.000
6	14111507-003	Papel diversos colores, alcalino tamaño Oficio (216mm x 330mm), en resmas de 500 unidades con gramaje de 75/m2.	Unidad	Resma	39	Report	Brasil	31.000	1.209.000
7	14111530-001	Memo autoadhesivo 76mmx 102mm/100hojas	Unidad	Unidad	300	Talbot	Paraguay	5.500	1.650.000
8	14121810-001	Papel carbónico- 100 hojas 22x33cm color azul	Unidad	Caja	20	Kanguro	India	29.000	580.000
9	60121149-001	Resma de Hojas de Papel Vegetal Tamaño A 4 de 90g/m2	Unidad	Resma	15	Boreal	Brasil	168.000	2.520.000
10	60121123-001	Papel contac transparente de 0,45 m. de ancho x 25 m. de largo	Unidad	Rollo	15	Contac	Brasil	58.000	870.000
11	14111704-001	Paquete de 4 unidades de papel Higiénico mínimo de 40mx10cm	Unidad	Paquete	750	Cirius	Brasil	8.500	6.375.000
12	14111610-003	Cartulina de hilo tamaño oficio de 180g Color Blanco	Unidad	Unidad	2.500	Alamo	Paraguay	1.100	2.750.000
13	14111610-003	Cartulina de Hilo, tamaño oficio color crema	Unidad	Unidad	1000	Alamo	Paraguay	1.100	1.100.000
14	44121506-001	Sobre tamaño carta p/ encomienda	Unidad	Unidad	450	Avon	Paraguay	750	337.500
15	44121506-011	Sobre tamaño oficio p/ encomienda	Unidad	Unidad	500	Avon	Paraguay	1.300	650.000
16	44121506-008	Sobre tamaño A4 p/ encomienda	Unidad	Unidad	200	Avon	Paraguay	850	170.000
17	14111530-001	Rotulo Adhesivo mediano	Unidad	Unidad	100	Colacril	Brasil	1.050	105.000
18	60121101-001	Papel Sulfito	Unidad	Unidad	146	Alamo	Paraguay	1.250	182.500
19	14111705-001	Papel Servilleta (medida mínimo 30x30cm paquete 20unidad mínimo)	Unidad	Paquete	200	Venezia	Paraguay	2.100	420.000
		El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Cien Millones.-						**Gs.**	**100.000.000**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS – SECRETARÍA GENERAL

LIBRERÍA LAS AMÉRICAS
Tel (0631) 23161 - Area 6
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS – INTENDENCIA

CONTRATO Nº 10/2021

CD Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. ———

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ———

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores, Oficinas Administrativas, Planta Baja y 1° Piso de la Municipalidad de Hernandarias.**———

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC), de Municipalidad de Hernandarias.** ———

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.———

11. OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR. (Resolución DNCP Nº 3575/2018).

El proveedor se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. --

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.———

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".———

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADA-MENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.———

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.———

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.———

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día 24 del mes de abril del año 2021.———

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
SECRETARIA GENERAL

Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
INTENDENCIA

Rubén Amancio Rojas Ferreira
Intendente Municipal

Esmilda Vicenta Escobar de Bogado
Librería LAS AMÉRICA - Contratista

LIBRERIA LAS AMERICAS
Tel(0631) 23161 - Area 6
Hernandarias - Paraguay